

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

2015-2019

PRESENTADO POR

Joaquín Orlando Machuca Gómez

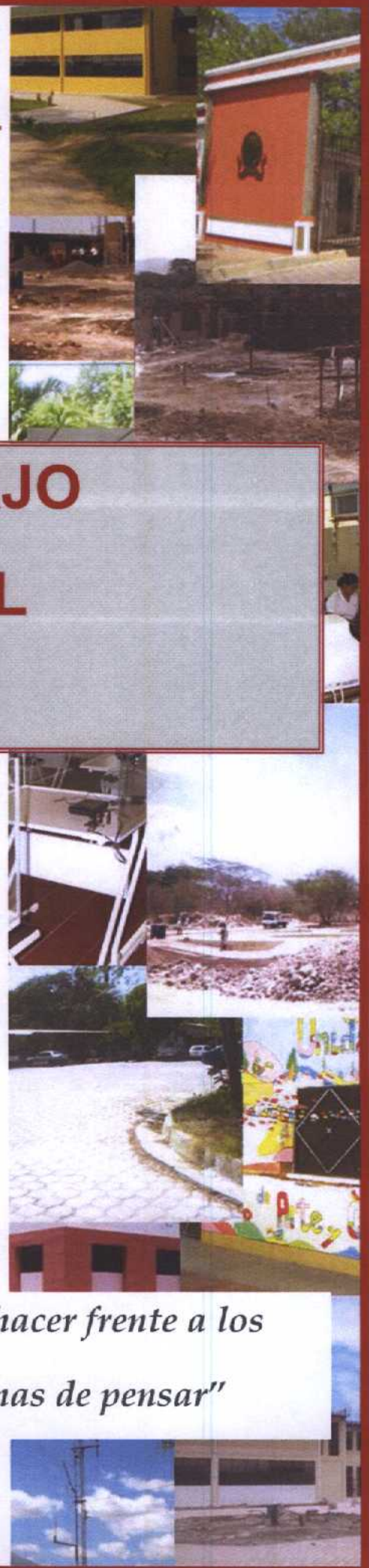
Pre-candidato a **Decano FMO-UES**

Carlos Alexander Díaz

Pre-candidato a **Vice-Decano FMO-UES**

*“Necesitamos nuevas formas de pensar para hacer frente a los
problemas ocasionados por las viejas formas de pensar”*

Ciudad Universitaria de Oriente, Septiembre de 2015



I. INTRODUCCIÓN

La Facultad Multidisciplinaria Oriental (FMO) de la Universidad de El Salvador, es la máxima institución de educación superior de carácter público de la zona oriental y por tanto es la llamada a convertirse en el polo del desarrollo académico, científico y cultural para la Zona Oriental del país. Bajo esta premisa es que tenemos para el cuatrienio 20015-2019, la gran responsabilidad de enfrentar los desafíos existentes con la firme convicción de lograr la Universidad que la región necesita.

En este contexto la Facultad tiene la responsabilidad histórica de trabajar por el desarrollo científico y académico de la comunidad estudiantil, por tanto debe romper con la inercia y construir procesos coherentes, dinámicos y transformadores.

La Facultad no debe mirar solo hacia adentro, sino, debe conectarse con lo que acontece en el contexto local, nacional e internacional, para tener la capacidad de desafiar y avanzar en su desarrollo académico científico y social.

Debe ser una institución que aprende, una institución que produce conocimiento; la institución que aprende y desaprende constantemente crece y se desarrolla; toma de base las fortalezas y sus potencialidades y aprende de sus errores, para su crecimiento.

La educación superior se está transformando rápida, esencial y vigorosamente en todo el mundo por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Las dimensiones de la educación superior se han ampliado: educación a distancia, universidades abiertas y en línea, amplia masificación de la oferta, aulas sin fronteras, entre otras.

La educación superior contemporánea sólo es posible si hay una sólida base científica integrada con el desarrollo tecnológico, con enfoque crítico-social y fundamentado en valores éticos y estéticos. Para cumplir con su misión la Facultad

ha de investigar, reflexionar críticamente y valorar ética y estéticamente los resultados.

El principal recurso de una nación es el talento humano. Ningún otro recurso equipara sus bondades, potencialidades y rendimientos. Es la condición indispensable de la creación de riqueza y bienestar. Aquí se encuentra implícito un presupuesto ético que es necesario enfatizar, porque la vida humana es el primer valor y la promoción del talento humano no se reduce sólo a la actividad técnica, sino también a las relaciones sociales y a los valores ético-estéticos. La Universidad debe crear las condiciones para que el talento de nuestra Nación y Región fructifique y le retorne solidariamente los beneficios de la ciencia, la técnica, la reflexión crítica y los valores ético-estéticos.

Para que la educación sea integral la Universidad debe contribuir a que la juventud construya proyectos de vida significativos, ricos en experiencias sociales y humanas. Como institución pública, además, le corresponde generar las condiciones para que el talento humano, sin distinción de raza, credo, estrato social, edad o género, tenga la oportunidad de realizarse para beneficio de todos.

Es importante la profesionalización, la dignificación y el mejoramiento de las condiciones del trabajo académico y administrativo. Esencial es el proceso de crear las condiciones para un ejercicio digno, estable y creativo de la carrera Docente. La Universidad es lo que son sus profesores y en este sentido, la Facultad debe ser garante de la formación de sus cuadros académicos.

Debe ser una Universidad regional con visión global, contribuir a la creación de un proyecto de región articulando sus iniciativas con las de las demás fuerzas regionales y nacionales que tienen ese mismo propósito.

Le corresponde a la Universidad la formación de profesionales creativos, comprometidos y conocedores de los problemas sociales. En este sentido es

necesario que la Facultad articule de modo autónomo su plan de desarrollo con otros proyectos de desarrollo regional, estableciendo un equilibrio entre lo que piensa y lo que hace, entre la reflexión y la acción.

El fundamento de las obligaciones estatales con la educación universitaria es por supuesto, el derecho a la educación superior en condiciones de equidad para todos los ciudadanos, que sólo puede garantizarse en el marco de una universidad pública con financiación estatal. Derecho que pocos pueden ejercer, lo cual crea de paso la obligación de la institución universitaria de estar a la altura de esa responsabilidad en el manejo de sus recursos, en la ampliación de su cobertura, en la formación de los profesionales que la sociedad necesita y en la calidad de sus servicios.

Así que el fortalecimiento financiero es expresión de una política de justicia social, que se expresa en una vocación democrática y pluralista. La FMO debe constituirse en una fuerza de equilibrio social y de generación de oportunidades y de bienestar para la Región.

II. PRINCIPIOS Y VALORES A FOMENTAR EN LA INSTITUCIÓN.

Visionamos una Facultad de excelencia, autónoma, democrática, regional, pública, estatal y moderna, fundamentada en la investigación, de frente a los nuevos tiempos.

La Facultad que se quiere construir, la concebimos en los términos que a continuación se expresan:

Principios a cumplir, misión y valores

- El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.
- La libertad en el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación, la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate público.
- La integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.
- El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos y civiles.

Propósitos

- Ofrecer un servicio público de educación superior de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la legislación nacional y Universitaria.
- Brindar oportunidades para una formación de excelencia, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cultural y ciudadano, y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.

- Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.
- Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.
- Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.
- Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la Región Oriental y la defensa, valorización y conservación del medio ambiente y el desarrollo de su biodiversidad.
- Fomentar el respeto, conservación y mantenimiento de los espacios de educación y trabajo como medios indispensables para el cumplimiento de sus funciones.
- promover una cultura de género y de apoyo al desarrollo de la mujer universitaria.
- Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización, en la gestión académica, docente, investigativa y administrativa.
- Brindar apoyo y asesoría especializada al Estado y a los diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica e investigativa.
- El ejercicio de la autonomía universitaria basado en la misión de la Institución y en el uso y administración responsables de los bienes públicos.
- Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades.
- Trabajar para que los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades.

III. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN 2015 -2019.

Cinco asuntos estratégicos se formulan en el documento sobre alternativas de desarrollo de la facultad para los próximos cuatro años:

- **Calidad y pertinencia:**

Entendidas como la posibilidad de encontrar soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la Región y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y de un desarrollo sostenible. Se proponen, como líneas de acción prioritaria, la ampliación y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado, la innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular, la consolidación de la institución fundamentada en la investigación, el desarrollo de procesos de autoevaluación y calidad académica, el desarrollo Docente, estudiantil y los recursos didácticos y de laboratorio.

- **Vinculación con el entorno:**

Concebida como la posibilidad de contribuir a la solución de los problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático. Se proponen, como líneas de acción prioritaria, la extensión y la proyección social, las relaciones interinstitucionales efectivas y la internacionalización de la Facultad.

- **Modernización de la gestión administrativa y financiera:**

Entendida como la posibilidad de que la Facultad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo puedan prever los efectos y las necesidades en el tiempo. Se proponen, como líneas de acción prioritaria, la institucionalización de una cultura de planeación y control, la consolidación

del sistema de información institucional, el fortalecimiento de la planta física global de la Facultad y la consolidación de su sostenibilidad financiera.

- **Democracia y convivencia:**

Expresado en factores tales como el respeto a la dignidad, a la participación efectiva en las decisiones que afectan su propio desarrollo y a todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de saber. Se proponen, como líneas de acción prioritaria, la institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos, la calidad de vida de la comunidad universitaria y la responsabilidad social.

- **Fortalecimiento de su carácter regional:**

Posibilidad que tiene la Facultad de aportar al desarrollo regional y en consecuencia requiere hacer viable, sostenible, eficiente y eficaz el crecimiento y desarrollo de la sede regional y los posibles institutos técnicos que de ella dependan (INTAUES).

Se proponen, como líneas de acción prioritaria, el fortalecimiento de la oferta académica con calidad y pertinencia, la sostenibilidad financiera y administrativa del sistema.

IV. LINEAS DE ACCIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACION.

- Cumplimiento de la legislación universitaria.
- Rediseñar la gestión organizacional y la función institucional.
- Trabajar por una institución que aprende constantemente y renueva su quehacer organizativo, administrativo, académico y de proyección social.
- Gestión para la transformación de Facultad Multidisciplinaria Oriental a Universidad de El Salvador región Oriental.
- Desburocratizar la Facultad a través del uso de modelos administrativos financieros modernos, con recursos tecnológicos que lo vuelvan más eficiente y ágil.
- Construir la visión de la administración al servicio de las personas, al servicio del desarrollo académico de la universidad.
- Diseñar un presupuesto en base a necesidades reales, criterios de validación y sobre la base de resultados.
- Transparentar los procesos administrativos y académicos en todo nivel.
- Establecer y cualificar la unidad de planificación, mejorando el proceso de planificación institucional.
- Elaborar el plan anual de compras de la Facultad desde las necesidades académicas y administrativas de las unidades y en consenso con el comité técnico asesor.
- Apertura de una oficina de la defensoría de los derechos universitarios.
- Coordinación con todas las Facultades para la reforma curricular Institucional.
- Implementación del reglamento interno de la facultad.

- Implementación de las escuelas académicas.
- Apertura de la Unidad de Educación Virtual de la Facultad
- Fortalecer el área de comunicaciones de la Facultad. Crear una radio y una revista Digital universitaria que difunda el quehacer y mantenga informado a la comunidad estudiantil sobre procesos internos y oportunidades académicas para los estudiantes.
- Fortalecer la Unidad de medio ambiente con recursos humanos y materiales.

INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

- Construcción y equipamiento de laboratorios.
- Finalización de los dos edificios de aulas y construcción de edificios de aulas a los departamentos que no lo poseen.
- Finalización de la sala de simulaciones de Ciencias Jurídicas.
- Construcción de kioscos para todos los departamentos académicos y mejor el ornato de las zonas verdes.
- Ampliación de Internet Inalámbrico a zonas de Aulas y de descanso de la comunidad.
- Invertir en el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los edificios ya existentes.
- Invertir en la climatización con aire acondicionado y ventiladores en la Biblioteca, Salas de Conferencia, Auditorium y aulas de clase.
- Gestión del cierre de perímetro del campus universitario
- Mejorar la seguridad de la Facultad (control en acceso a la FMO), instalación de cámaras de video vigilancia e incrementar el personal de vigilancia con su respectivo equipo.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROYECCION SOCIAL

- Creación de la Unidad de Relaciones y Gestión.
- Coordinación con todas las asociaciones de profesionales para fortalecer las relaciones de apoyo y cooperación mutua.
- Fortalecer con recursos a la Unidad de Proyección Social.
- Creación de un plan integral de proyección social para la zona oriental
- Mejorar la comunicación y relaciones con todas las Facultades de la UES.

INVESTIGACION Y POST GRADO

- Desarrollo del postgrado estructurado en una escuela con diversidad en la formación especializada, continua y accesible, con ofertas presenciales y semipresenciales, invirtiendo en ella recursos para rescatar la esencia pública de la Universidad en el postgrado.
- Creación de la Unidad de Investigación de la FMO.
- Gestionar plazas de PU-IV para la FMO.
- Implementación de los programas de formación e incentivos para la Investigación.

FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD BIBLIOTECARIA

- Invertir en el acervo bibliográfico y digital de la Biblioteca.
- Impulsar el desarrollo de colecciones especiales para los programas de Posgrado
- Desarrollar la Biblioteca Virtual de Facultad.
- Desarrollar el programa de préstamo de computadoras portátiles para el alumnado.
- Mejorar su mobiliario y espacios así como dotarla de aire acondicionado.

AUTOEVALUACION DE LAS CARRERAS ACADEMICAS

- Desarrollar procesos planificados, organizados y sistemáticos de autoevaluación de las carreras y sus propios planes de estudio, para hacer entregas académicas contextualizadas y desafiantes en el mundo local –global.
- Fomentar los programas de seguimiento a graduados.

PROMOCION DEL ARTE, CULTURA Y DEPORTES

- Fortalecer las áreas de Arte y Cultura para la promoción de una vida en convivencia, desarrollo de las potencialidades artísticas de los estudiantes; creación de los comités de arte, música, teatros, etc.
- Promover el Deporte como parte de la formación integral de los futuros profesionales. Todas estas iniciativas serán trabajadas como parte de una iniciativa integral e institucional. Se asignaran recursos humanos calificados, materiales y financieros para su desarrollo.
- Creación de la compañía de Teatro Universitario.
- Implementar cursos, diplomados y carreras de formación en arte y cultura.

PROYECTOS DE AUTOGESTION

- Diseñar una política de gestión Institucional, que permita el establecimiento de un marco de cooperación en líneas de gestión técnico-científica, como en líneas de gestión financiera con referentes locales, nacionales e internacionales, que favorezca el desarrollo y fortalecimiento institucional.
- Establecer un banco de datos sobre cooperación nacional e internacional.
- Diseñar un banco de proyectos sobre líneas de cooperación y sobre la base de las necesidades de la universidad que surjan de un diagnóstico.
- Fortalecimiento de las unidades productivas existentes.

- Creación de un laboratorio clínico, como unidad productiva.
- Gestionar la creación de un laboratorio de análisis de calidad del agua.
- Gestionar la creación de un laboratorio de suelos.
- Crear la unidad de género que impulse políticas y acciones de desarrollo de la mujer universitaria.

SECTOR ESTUDIANTIL

- Crear la Unidad de vida estudiantil
- Aumentar la cantidad de becas y el desburocratizar el acceso a ellas
- Gestionar las reducciones de las cuotas estudiantiles
- Mejoramiento y equipamiento de todos los laboratorios de la FMO.
- Comprar nuevos pupitres.
- Aumento en el número de los auxiliares de cátedra.
- Creación de centros de computo por departamentos
- Creación de carreras Técnicas en la FMO.
- Promover cursos libres de idiomas (inglés y francés) y computación.
- Coordinar con las autoridades la seguridad en los buses
- Promover actividades culturales y deportivas.
- Potenciar la unidad de proyección social para en coordinación con la unidad de vida estudiantil implementen de forma permanente de cursos de música, danza, dibujo, pintura, cocina, etc.
- Construcción de kioscos para todos los departamentos académicos y mejor el ornato de las zonas verdes.
- Rediseñar los espacios, la infraestructura, el mobiliario para el ingreso de personas con discapacidad física, para su completa movilidad sin limitaciones al interior de la facultad.
- Creación de la clínica médica integral y el funcionamiento del laboratorio clínico universitario
- Gestionar la creación de la residencia universitaria

- Creación del centro de atención infantil (hijos e hijas de miembros de la comunidad universitaria)
- Apertura de un gimnasio universitario
- Apoyo institucional para la participación en competiciones deportivas nacionales e internacionales
- Actualización de material bibliográfico de todas las carreras de la FMO.
- Intercambio estudiantil con universidades extranjeras.
- Descentralización de trámites académicos y administrativos del campus central.
- Mejorar las condiciones de las aulas (calidad del mobiliario, climatización)
- Construcción de baños en las zonas de Derecho, Ingeniería y Arquitectura, Economía y Educación.
- Mejorar los baños en todas las unidades (Biología, Medicina, agronomía, etc.)
- Finalización y equipamiento de la sala de simulación de audiencias del Departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Comprar mobiliario (pupitres, mesas y sillas) para equipar aulas y áreas de estar de los estudiantes.
- Revisar las cuotas de pago de las especialidades médicas que ofrece la Facultad con las cuotas de pago que se cobran en la sede central, de manera que favorezca al estudiante.

SECTOR DOCENTE

Diseñar una política de formación permanente, continua y diversificada para el personal académico:

- formación en especialización académica.
- Formación didáctico –pedagógica para profesionales de las diferentes carreras académicas que fortalezca y cualifique su labor docente.

- Formación en temas diversos de actualidad académica, sociales, y de diversas áreas del desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Implementación de variadas estrategias de formación: presencial, semi-presencial y virtual. Variadas modalidades de formación: Cursos, Talleres, Diplomados, Maestrías, Doctorados, con apoyo de formadores nacionales e internacionales.
- Evaluación y Acreditación de la formación.
- Fortalecimiento de la escuela de postgrado con nuevos programas de posgrado en el área de Economía, Derecho, Ingenierías, Arquitectura, Ciencias Naturales, Salud, Humanidades.
- Gestionar la implementación de Doctorados académicos en la FMO.
- Mejoramiento de las condiciones de cubículos y aulas
- Financiamiento del 100% para estudios de posgrados que ofrece la Facultad.
- Intercambios docente con otras instituciones de educación superior extranjeras
- Cursos libres de Inglés, francés, computación u otro que el personal docente requiera.
- Proveer con equipos de multimedia a todos los departamentos académicos, así como equipos de apoyo (fotocopiadoras. escáner) y entrega de materiales y equipo didáctico de calidad.
- Apertura y equipamiento del área de estudio y estar para docentes.
- Implementar la reclasificación escalafonaria.
- Gestionar recursos para cancelar a tiempo la indemnización por retiro del personal.
- Convivios de personal docente y administrativo.

SECTOR ADMINISTRATIVO

- Programa permanente de capacitación al personal administrativo.
- Promover el acceso a becas de maestrías que ofrece la Facultad.
- Mantener una coordinación permanente con las diversas unidades administrativas.
- Conformación del comité técnico administrativo y desarrollo de la carrera administrativa.
- Gestionar nuevas plazas para el sector administrativo y resolver la problemática del personal bajo contratos temporales.
- Trato digno y respetuoso con el personal administrativo.

“La inversión más importante para NUESTRA FACULTAD será en el futuro de nuestra propia institución. Cuando nuestra institución educativa trata de ir al mismo ritmo que los rápidos pasos de la ciencia y la tecnología, se enfrentará con entornos más complejos; nuestra institución tiene que hacer algo más que limitarse a innovar sus clases, su práctica. Debe rediseñar las nuevas arquitecturas tecnológicas, organizativas y pedagógicas que hagan posible una institución continuamente innovadora. Dicho de otra manera, la institución debe reinventar la innovación”.